



REPÚBLICA DOMINICANA

LICDA. ANAYMA R. RINCÓN DE ROMERO

ABOGADO NOTARIO PÚBLICO

Ave. Rómulo Betancourt 483, 3er Nivel Plaza Violeta

Santo Domingo, D.N. Teléfono: (809) 482-7585 / Fax 334-1802

anaymarincon@hotmail.com

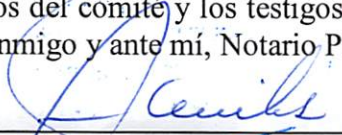


ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" DE LOS OFERENTES, PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PRE PAGADOS PARA LA OISOE.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PROCESO: OISOE-LPN-0003-2019, (oiso, guion letra L, letra P, letra N, guion cero, cero, cero, tres, guion dos mil diecinueve).

ACTO NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL DIECINUEVE (14-2019) En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del año Dos Mil Diecinueve (2019); Yo **LICENCIADA ANAYMA R. RINCÓN DE ROMERO**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0162172-0, (cero, cero, uno, guion cero, uno, seis, dos, uno, siete, dos guiones cero) Abogada Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Incorporado, con matrícula número. 4007 (cuatro mil siete), con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt número 483 (cuatrocientos ochenta y tres), Plaza Violeta, tercer nivel, suite (tres) 3-D, Mirador Sur, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; **DECLARO** que atendiendo a la convocatoria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE (en lo adelante Comité); en la fecha arriba indicada, **ME HE TRASLADADO** dentro de los límites de mi Jurisdicción, a la sala de conferencia de la Dirección Técnica de la institución, ubicada en el (tercer) 3er piso, del edificio que aloja la sede principal, de la **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)** sita en la calle Moisés García esquina doctor Báez número cuatro (4), del sector Gascue, Santo Domingo de Guzmán República Dominicana, a fin de levantar Acta, del Acto de Apertura, de la propuesta técnica "Sobre A" que presentaran los Oferentes/Proponentes participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional **marcado con el numero OISOE-LPN-0003-2019** (oiso, guion letra L, letra P, letra N, guion cero, cero, cero, tres, guion dos mil diecinueve), para la adquisición de "**TICKETS DE COMBUSTIBLES PRE-PAGADOS PARA LA OISOE**". Proceso debidamente publicado a través de portal institucional, en el portal del órgano rector, y además fueron remitidas las invitaciones vía correo electrónico a las personas jurídicas que según su rubro en el Registro de Proveedores del Estado, brindan el servicio solicitado, a los fines de que participaran en este proceso; por lo que a continuación, procedemos a describir lo acontecido en esta celebración. Siendo las diez y media de la mañana (10:30 A.M.), procedí a verificar y constatar si existía el quórum necesario de los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones, para que el presente procedimiento pueda ser celebrado de conformidad con la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas. A tal efecto, estuvieron presentes los siguientes: El ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0751829-2 (cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, ocho, dos, nueve, guion, dos) Director de fiscalización, actuando en representación del Presidente del Comité de compras y contrataciones Ingeniero **FRANCISCO PAGÁN RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0142603-9 (cero, cero, uno, guion, cero, uno, cuatro, dos, seis, cero, tres, guion, nueve), Director General de la OISOE; la doctora **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número 001-0083327-6 (cero, cero, uno, guion cero, cero, ocho, tres, tres, dos, siete guion seis), domiciliada y residente en esta ciudad, Directora Jurídica de la institución, actuando en calidad de Asesora Jurídica del Comité; el licenciado **WILFREDO ANTONIO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0754244-1 (cero, cero, uno guion, cero, siete, cinco, cuatro, dos, cuatro, cuatro guion, uno) Director Financiero, actuando en calidad de miembro del Comité, licenciada **ELIANNY EDICET CABA ABREU**, dominicana, mayor edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número 115-0001140-5 (uno, uno, cinco, guion cero, cero, cero, uno, uno cuatro, cero guion, cinco), la Responsable de Libre Acceso a la Información Pública de la OISOE, actuando en calidad de miembro del Comité; y el licenciado **ROBERTO JOSÉ GONZÁLEZ VIÑAS**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-0173450-7 (cero cero uno guion, cero, uno, siete, tres, cuatro, cinco, cero, guion, siete) Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE,

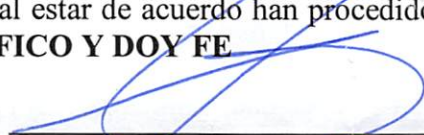
actuando en calidad de miembro del Comité, **todos miembros con voz y voto** y en presencia de los invitados señores: Maydalis Linetty Medina y Julissa González, por lo que comprobado el quorum, inmediatamente, la suscrita, Notario Público actuante, procedí a validar el acta de recibo de ofertas la cual se cerró a las tres de la tarde (03:00 P.M.) como está establecido en el cronograma de los términos de referencia y así dar cumplimiento al debido proceso que requiere la Licitación Pública Nacional. Presentaron ofertas las empresas: **SIGMA PETROLEUM CORPORATION Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion seis ocho nueve uno seis guion cuatro (130-68916-4) PETROMOVIL, S.A., Registro Nacional de Contribuyente número uno, cero, uno, seis, nueve, siete, dos, siete, uno (101697271); ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion cero cero ocho uno siete guion dos (1-01-00817-2).** Luego de verificar que las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados y sellados, inmediatamente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) de la OISOE, procedió a suministrarme el listado de los documentos que debían contener la oferta Técnica de los Oferentes/Proponentes, los cuales pasamos a describir: **Documentación que debe contener el "Sobre A"** 1.- Formulario de presentación de la oferta **SNCC.F034**; 2.-informacion sobre el Oferente(**SNCC.F042**); 3.-Foto copia cédula del representante; 4.- **Licencia del MICM** que le acredite el expendio de combustible; 5.- Certificación de Garantía del Producto emitida por **REFIDOMSA y/o DGA**; 6.- Relación de ubicaciones de estaciones de expendio; 7.- Designación de un representante o contacto que sirva de enlace entre la empresa y la institución; 8.- Registro Mercantil Actualizado 9.-**Documentos verificados en línea:** El registro de Proveedor del estado (RPE); Certificación de la DGII; Certificación de pago de la TSS, estos últimos documentos fueron revisados en línea por la OISOE, descargados y anexados a los documentos presentados por los oferentes, para completar el expediente administrativo del presente proceso. **Luego el Presidente del Comité en funciones, le requirió a quien suscribe, Notario Público actuante que procediera a la apertura del Sobre A Oferta técnica (sobre cerrado y lacrado) en el mismo orden en que fueron recibidos;** La empresa **SIGMA PETROLEUM CORPORATION, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion seis ocho nueve uno seis guion cuatro (130-68916-4)** los miembros del Comité verificaron que la empresa presentó la documentación requerida en Original y tres (3) copia, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; la Empresa **PETROMOVIL, S.A., Registro Nacional de Contribuyente número uno, cero, uno, seis, nueve, siete, dos, siete, uno (101697271)** los miembros del Comité verificaron que la empresa presentó la documentación requerida en Original y tres (3) copia, esta compañía presento la Certificación de Refidonsa en copia y debe ser original firmada y sellada, este documento es subsanable; La empresa **ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Registro Nacional de Contribuyente número uno guion cero uno guion cero cero ocho uno siete guion dos (1-01-00817-2)** los miembros del Comité verificaron que la empresa presento la documentación requerida en Original y tres (3) copia, esta compañía presento la Certificación de Refidonsa en copia y debe ser original firmada y sellada y la certificación de la DGII esta vencida, estas dos (2) certificaciones son subsanables. Inmediatamente entregamos en custodia el Sobre B Propuesta económica a la Directora Jurídica **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, y se fijó la apertura del sobre B, para el jueves veinticinco (25) de julio del año dos mil diecinueve (2019) según lo establece el cronograma del proceso. Finalmente el ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SÁNCHEZ** en su expresada calidad, pregunto a los presentes si tenían alguna inquietud con relación al proceso de Licitación, a lo que nadie hizo uso de la palabra y el Ingeniero dio las gracias a todos los presentes, por lo que siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos (11:55 A.M.) del día, mes y año antes indicado, procedimos a dar por concluido el acto de apertura de la oferta Técnica presentada y me traslade a mi oficina a levantar el presente acta y una vez terminado lo he leído en alta voz a los miembros del comité y los testigos al efecto, quienes al estar de acuerdo han procedido a firmarlo junto conmigo y ante mí, Notario Público, que **CERTIFICO Y DOY FE**


AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SÁNCHEZ

En representación del Presidente del Comité de

Compras y Contrataciones
Ing. Francisco Pagan Rodríguez

Comité de Compras y Contrataciones
Santo Domingo, R. D.


LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS

Directora Jurídica de la OISOE

Asesora Jurídica del Comité de Compras y Contrataciones


ANAYMA R. RINCON DE ROMERO
NOTARIO PÚBLICO
Actuante

